JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
Ibagué Tolima, viernes (4) de diciembre de dos mil veinte (2020).

Rad: 2008-00222-00

Obre en auto lo informado por el Juzgado Tercero de Familia de Ibagué, y téngase en cuenta para los fines legales pertinentes.

NOTIFIQUESE,

DORIAM GIL BARBOSA
Juez